

PRESIDENCIA

CIRCULAR

Atendiendo a las medidas adoptadas por el Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura, en su sesión extraordinaria de 12 de marzo de 2020, la Presidencia de la Mancomunidad Integral Sierra de San Pedro, adopta la siguiente medida preventiva, en los municipios integrantes de la misma:

- Suspender **todas** las actividades deportivas del Programa de Dinamización Deportiva Municipal por un plazo de 15 días, a contar desde el próximo lunes día 16/03/2020.
- Suspender todas las clases de Educación de Adultos de la Mancomunidad (Programas de Aprendizaje a lo Largo de la Vida), en los Municipios de Carbajo, Cedillo, Herrerueta, Membrío, Salorino y Santiago de Alcántara, por un plazo de 15 días, a contar desde el próximo lunes día 16/03/2020.

EL PRESIDENTE

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

